



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE MELILLA

803.- NOTIFICACIÓN A D. NOUFAIL NIDAL, EN JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 46/2014.

JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 0000046/2014

N.I.G.: 52001 41 2 2014 1068032

Delito/Falta: FALTA DE DESOBEDIENCIA A AUTORIDAD O AGENTES

Contra: NOUFAIL NIDAL

EDICTO

D. JAVIER SENISE HERNÁNDEZ

DOY FE Y TESTIMONIO

Que en el juicio de Faltas n.º 97/2014 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D.^a M.^a Victoria Fernández de Molina Tirado, magistrada en comisión de servicios sin relevación de funciones de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de los de esta ciudad, los autos correspondientes seguidos por una falta de desobediencia, incoado en virtud de atestado y en el que han sido parte como denunciada a NOUFADIL NIDAL resulta lo siguiente:

Que debo condenar y condeno por la comisión de la falta que se les imputaba.

Líbrense testimonio de la presente sentencia, el cual se llevará a los autos de su razón quedando el original en el presente libro.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndolo saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE APELACION ante este juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de cinco días.

Así lo acuerdo, mando y firmo

El Secretario,
Javier Senise Hernández